



Fallo a favor de la Universidad de Cartagena exonera a la institución de pagar \$50.000 millones a [Ecopetrol](#)

El alto tribunal concluyó que la demanda de [Ecopetrol](#) carecía de fundamentos sólidos.

Por: Ruby Villarreal Julio

Publicado: 14 de diciembre de 2024, 12:27 PM | Actualizado: 14 de diciembre de 2024, 12:27 PM

Compartir:   



La Universidad de Cartagena debería pagar más de \$200.000 millones a [Ecopetrol](#).

Foto: Universidad de Cartagena

La **Corte Constitucional** resolvió a favor de la **Universidad de Cartagena**, desestimando la demanda interpuesta por [Ecopetrol](#), que buscaba recuperar más de **50.000 millones de pesos**. Este fallo pone fin a un prolongado litigio iniciado en **2006**, que representaba una seria amenaza para la estabilidad financiera de la institución educativa.

La sentencia, emitida por el magistrado **Antonio José Lizarazo Ocampo**, destacó la importancia de garantizar el **debido proceso** y la **seguridad jurídica** en este tipo de disputas. El alto tribunal concluyó que la demanda de **Ecopetrol** carecía de fundamentos sólidos y que, además, vulneraba los **derechos fundamentales** de la Universidad de Cartagena.

“Al valorar la relevancia constitucional del caso, precisó que guardaba relación con la aplicación de normas de rango superior, como la garantía del debido proceso por una indebida valoración probatoria y la posible configuración del fenómeno de la cosa juzgada, por la existencia de decisiones ejecutoriadas que, **presuntamente, habrían dado lugar al pago por parte de Ecopetrol S.A. y a favor de la Universidad de Cartagena**”, se lee en la sentencia.

Le puede interesar: **Ocho colegios públicos de Cartagena están siendo intervenidos: La inversión supera los \$20.000 millones**

RCN Radio contactó a Daniel Herrera, representante de los estudiantes ante el Consejo Superior UDC y quien, además, fue uno de los jóvenes que lideró recientemente los procesos de revisión del caso.

Herrera manifestó que el fallo “es fruto de la lucha estudiantil, fruto de una victoria de los estudiantes que se movilizaron, que fuimos hasta el Congreso a pedirle a la Corte Constitucional que, por favor, hicieran una comprobación del fallo que condenaba la Universidad Cartagena. **Es que ese rubro de más de 200 mil millones de pesos representaba para la universidad básicamente una crisis financiera** de la cual seguramente no tendríamos retorno. Por eso hoy los estudiantes de la universidad estamos felices. Celebramos que la universidad pública se mantiene pública porque pública la recibimos y pública la entregaremos”.

Lea además: **“El Gobierno se tomó ‘a la brava’ la ESE Cartagena”: Dumek Turbay tras intervención de la Supersalud**

Por su parte, el gobernador de Bolívar, Yamil Arana, expresó: “estamos complacidos por esta sentencia ajustada a derecho, que defiende el presente y el futuro de miles de estudiantes de Cartagena, Bolívar y de todo el Caribe”. Para el rector de la Universidad de Cartagena, William Malkún, se trata de la mejor noticia que ha recibido el claustro. **“Le hemos cumplido a los estudiantes con la defensa de la institución**, que es un patrimonio de todos, pero sobre todo, de los jóvenes de Bolívar y de la Costa Caribe”.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Últimas noticias

Colombia

Renta Ciudadana y Devolución del IVA: última fecha para reclamar los subsidios de diciembre



13 de Diciembre de 2024

Colombia

MinDefensa lanza fuerte llamado a la Fuerza Pública y a integrantes que venden armamento a las disidencias de las Farc



13 de Diciembre de 2024

Bogotá

Bogotá Despierta 2024: los centros comerciales que tendrán horarios extendidos y ofertas inéditas



12 de Diciembre de 2024

Entretenimiento

Karol G enfrenta disputa legal: Tendría que cambiar el nombre de su restaurante en Medellín



12 de Diciembre de 2024

Eje Cafetero

Pereira vive hoy sábado un gran desfile de navidad: horarios y cierres confirmados



14 de Diciembre de 2024



Siga las noticias de RCN Radio en Whatsapp

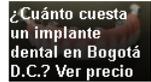
En este artículo: [Ecopetrol](#) [Cartagena](#)

[Universidad de Cartagena](#)

[Corte Constitucional](#)

CONTENIDO PROMOCIONADO



 <p>{Región}: Los muebles no vendidos son casi gratis. Click aquí</p>	 <p>podrán comprar estos coches eléctricos, ver precio</p>	 <p>desnudos: 10 errores en vivo que nadie olvidará</p>
 <p>¿Cuánto cuesta un implante dental en Bogotá D.C.? Ver precio</p>	 <p>nunca! ¡Causa cáncer! Lo comemos todos los días</p>	 <p>nuevas camas inteligentes a precios accesibles en 2024</p>



SECCIONES

[Portada](#)
[Bogotá](#)
[Colombia](#)
[Deportes](#)
[Economía](#)
[Entretenimiento](#)
[Internacional](#)
[Judicial](#)
[Política](#)
[Tecnología](#)
[Estilo de vida](#)

RADIO

[La FM](#)
[Antena 2](#)
[La Mega](#)
[RCN Mundo](#)
[Radio 1](#)
[El Sol](#)
[Fantástica](#)
[Alerta Bogotá](#)
[Alerta Caribe](#)
[Alerta Paísa](#)
[Alerta Tolima](#)
[Radio Red](#)
[Alerta Santander](#)

TELEVISIÓN

[Canal RCN](#)
[NTN24](#)
[Nuestra Tele](#)
[RCN Comerciales](#)
[RCN Novelas](#)
[Noticias Rcn](#)

OTROS

[Fides](#)
[La República](#)
[RCN Radio 60 años](#)
[RCN Social](#)

Síguenos

